



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FORMATO DE REPORTE DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

<p>Descripción del Bien, Servicio u Obra:</p>	<p>"SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS, PARQUES, CENTRO PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS) DE LA SEMARNAT, COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO) Y CASA MÉRIDA SEMARNAT"</p>
<p>Nombre y cargo del servidor o servidores públicos responsables de la investigación de mercado:</p>	<p>Mtro. Gerardo Hernández Lomelí, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles. Mtro. Silvio Ernesto Villanueva Salado, Subdirector de Seguridad Integral.</p>
<p>Fuentes consultadas conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la LAASSP y penúltimo párrafo del artículo 15 del Reglamento de la LOPSRM:</p>	<p>ART. 26 de la LAASSP y 28 Fracciones I y III de su Reglamento; se realizó la consulta basándose en las siguientes fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none">● Cotizaciones● Compranet.● Históricos.
<p>En caso de solicitar cotizaciones, indique el nombre de las personas físicas o morales a quien se le solicitó y el estatus de respuesta el cual puedes ser "Presentó cotización", "No presentó cotización" y "No contestó".</p>	<p>La Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México/ Presentó oficios No. PBI/DO/3607/10/2023, DE FECHA 03/10/2023 Y OFICIO PBI/SO/O0407-10-2023 DE FECHA 04/10/2023, informando que no se encuentran determinados en función del resultado para llevar a cabo la prestación del servicio de seguridad y vigilancia de acuerdo a las especificaciones requeridas por la SEMARNAT.</p> <ul style="list-style-type: none">● Servicio de Protección Federal/Presentó cotización.● Caudillo de Seguridad Privada/No contestó.● Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México. /No presentó cotización.● Compañía Representativa de Seguridad Privada, S.A. de C.V./ No contestó.● ASI Seguridad Privada, S.A. de C.V./Presentó cotización.● Manguen Team./No presentó cotización.● Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C./Presentó cotización. (a través de la empresa Servicios Avanzados y Especializados de Tamaulipas, S.A. de C.V.)● Urbanos Security/No contestó.● JI.CAS Lider en Seguridad Privada S.A. de C.V./No contestó.● IMPE Seguridad Privada/No contestó.● Corporación Profesional Aztec, S.A. de C.V./No contestó.● Corporativo Maif de Seguridad Privada S.A. de C.V./No contestó.● Protectio Seguridad Logística/No contestó.● Seguridad Privada y Patrimonial Riga/No contestó.● Protege Servicios de Seguridad Privada/No contestó.● Locampo Seguridad Privada S.C./No contestó.● C. Elena Alva/No contestó.● Seguridad Privada Integral de Occidente S.A. de C.V. / No contestó.● Tecnología en Seguridad Bbox S.A. de C.V./No contestó.● Seguridad Privada de Protección y Vigilancia Azteca S.A. de C.V./No contestó.

Aspectos generales del resultado de la investigación de mercado, en el cual debe incluir de manera resumida el resultado de la investigación, para el caso de procedimientos al amparo de la LAASSP, indicar si se identificó la existencia de bienes, servicios, arrendamientos, así como proveeduría nacional o internacional, entre otros datos.

De conformidad con el artículo 36 fracciones I, XXV y XXXVIII del Reglamento Interior de la SEMARNAT; Artículos 28 fracción VII y 32 Fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; se requiere de la contratación de un cuerpo policiaco público, para el servicio de Protección y Vigilancia en los inmuebles bajo el resguardo de la Secretaría.

Servicio de Protección Federal, por un importe mínimo de: **\$16,046,172.00** y un máximo de **\$40,115,430.00**

Llegando a la conclusión de realizar una **contratación por artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, con otro Ente Público que cumple con los requerimientos de esta Secretaría.

Para el caso de procedimientos al amparo de la LOPSRM, indicar si se identificó la existencia y costo de los materiales, de la maquinaria y equipo para construcción, de la mano de obra, así como de los contratistas nacionales o internacionales e información relevante tomando en cuenta las características, magnitud y complejidad de los proyectos.

Cuando con motivo de la investigación de mercado, la información requerida no se encuentre en el medio consultado o no se reciba respuesta a la solicitud efectuada, se deberá dejar constancia fehaciente de la gestión realizada

N O A P L I C A

En caso de que se trate de un procedimiento derivado de un Contrato Marco, sólo anexe un archivo en formato PDF. En el cual se indique dicha situación.

Responsable de la investigación



Lic. Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Mantenimiento de
Inmuebles



Lic. Silvio Ernesto Villanueva Salado
Subdirector de Seguridad Integral